

**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**

Gabinete Técnico

ACTA Nº 7/2015*Título reunión*

7ª REUNION DEL ÓRGANO RECTOR DEL FORO JUSTICIA Y DISCAPACIDAD

<i>Lugar</i>	<i>Fecha</i>	<i>Hora inicio</i>	<i>Hora fin</i>
MADRID SEDE CENTRAL CGPJ	16/10/2015	12:00	14:00

<i>Asistentes</i>	
Excmo. Sr. D. Juan Manuel Fernández Martínez	Vocal del Consejo General del Poder Judicial. Presidente del Órgano Rector.
Excma. Sra. D ^a Nuria Díaz Abad	Vocal del Consejo General del Poder Judicial. Experta del Órgano Rector
Excma. Sra. D ^a . Pilar Sepúlveda García de la Torre	Vocal del Consejo General del Poder Judicial. Experta del Órgano Rector
Sr. D. Julio Fuentes Gómez	Secretario General Técnico del Ministerio de Justicia.
Sr. D. Daniel Ojeda Vargas	Representante del Ilustre Consejo General de Graduados Sociales de España.
Sr. D. Alberto Muñoz Calvo	Representantes del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y Bienes Muebles de España.
Excmo. Sr. D. Carlos Garzenmüller Roig	Representante del Ministerio Fiscal.
Sr. D. Mariano Salinas	Representante del Consejo General de la Abogacía Española
Sr. D. Ramón Corral Beneyto Sra. D ^a Cristina Planells	Representantes del Consejo General del Notariado y de la Fundación AEQUITAS
Sra. D ^a Lourdes Gómez de la Calleja	En representación de Fundación ONCE- Área de Relaciones Sociales e Internacionales y Planes Estratégicos.
Sra. D ^a Ana M ^a Bermejo García	Jefa de Unidad del Consejo General del Poder Judicial.
Sra. D ^a Carmen Delgado Echevarría	Jefa de Sección, Comisión de Igualdad del CGPJ
EXPERTOS/AS:	
Excmo. Sr. D. Francisco Vañó	Diputado del Congreso de los Diputados. Experto del Órgano Rector.
Sr. D. Julio Antonio Guija Villa	Jefe del Servicio de Psiquiatría Forense del Instituto de Medicina Legal de Sevilla. Fundación Española de Psiquiatría y Salud Mental.

**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**

Gabinete Técnico

<i>Asistentes</i>	
Excmo. Sr. D. Juan Manuel Fernández López	Abogado. Ex Magistrado.
Excmo. Sr. D. Javier Laorden Ferrero	Abogado Cuatrecasas. Ex Vocal del CGPJ
Sra. D ^a Rocío Gómez Hermoso	Vocal del Colegio Oficial de psicólogos de Madrid. Psicóloga forense de los JVP.
Sr. D. Borja Fanjul Fernández Pita	Diputado de la Asamblea de Madrid. Experto del Órgano Rector.
Sra. D ^a Inés de Araoz Sánchez-Dopico	Asesora Jurídica de Plena Inclusión

*Desarrollo de la reunión y asuntos tratados***ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior, celebrada el 2 de junio.
- 2.- Dación de Cuenta de la publicación de la obra "Código de la Discapacidad" y de la fecha y lugar de la presentación de la misma.
- 3.- Examen de las propuestas de los "IX Premios Foro Justicia y Discapacidad", que los integrantes del Foro han realizado para su votación y aprobación:
 - A una Trayectoria Personal
 - A una Actuación Empresarial
 - A un Medio de Comunicación Social
 - A una Institución

(Se adjunta listado con las propuestas que han realizado los integrantes del Foro).
- 4.- Estudio respecto a la publicación que se presentará junto con la entrega de los premios: "Discapacidad e Infancia".

(Se adjunta índice de la publicación con indicación de los trabajos entregados).
- 5.- Información relativa a una próxima reunión con las Comisión de Políticas Integrales de la Discapacidad y la Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados.
- 6.- Dación de cuenta del documento elaborado por CERMI en el seno de la Asociación Española de Fundaciones Tutelares, AEFT, sobre la aplicación del art. 12 de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, desde la óptica de quienes desempeñan la tutela o curatela en su condición de personas jurídicas.
- 7.- Ruegos y Preguntas.

**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**

Gabinete Técnico

Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

El Presidente da la bienvenida a los asistentes y a continuación da la enhorabuena a todos los asistentes por los dos premios recientemente concedidos al Foro Justicia y Discapacidad: uno concedido por la Asociación de Comunicadores e Informadores Jurídicos (ACIJUR) que ha acordado otorgar el premio "Puñetas de Bronce" al Foro Justicia y Discapacidad del Consejo General del Poder Judicial, por su labor de coordinación de las instituciones jurídicas del Estado para lograr una protección efectiva de los Derechos Fundamentales de las personas con discapacidad, y el otro concedido por el jurado de los "Premios CERMI.es 2015 que ha concedido el premio, al Foro Justicia y Discapacidad, dependiente del Consejo General del Poder Judicial, en la categoría Institucional", por tratarse de una instancia cuya intensa actividad permite el acercamiento de la Administración de Justicia a la diversidad social, favoreciendo el acceso de las personas con discapacidad a la Justicia en condiciones de igualdad y favoreciendo un mayor grado de protección jurídica.

A continuación el Presidente del Foro presenta a la nueva Letrada del Foro, D^a Carmen Delgado Echevarría, que actúa como Secretaria, y hace una mención especial a la labor desarrollada por la anterior Letrada, D^a Pilar Llop Cuenca, a la que expresa su afectuoso agradecimiento, solicitando que el mismo le sea transmitido en nombre de todos los integrantes del Foro.

PRIMERO: Se aprueba el acta de la sesión anterior celebrada el 2 de junio de 2015.

SEGUNDO: El Presidente del Foro indica que ya está terminado el Código de la Discapacidad. Quiere dar su especial agradecimiento a D. Alberto Muñoz Calvo, ya que su trabajo ha sido fundamental para poder sacar adelante esta obra, agradecimiento al que se suman todos los integrantes del Foro. Desde el BOE también se ha alabado su trabajo, y se ha decidido incluir una mención especial al Sr. Muñoz Calvo en la publicación como artífice de la obra.

En cuanto al acto de presentación del nuevo Código, siguiendo las instrucciones recibidas al respecto del Gabinete de Presidencia del CGPJ, el mismo tendrá lugar el 28 de octubre, a las 19:00 horas, en las dependencias del BOE en la C/ Trafalgar. Al acto acudirán el Presidente del CGPJ así como el Director del BOE, y se cursarán invitaciones a las autoridades judiciales y fiscales de Madrid. En cuanto a las autoridades políticas, se considera por todos adecuado extender la invitación al Ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, al Ministro de Justicia, a la Presidenta de la Comunidad Autónoma de Madrid y a la Alcaldesa de Madrid. D. Francisco Vañó propone que se curse igualmente invitación a los Presidentes de la Comisión de Políticas Integrales de la Discapacidad y la

**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**

Gabinete Técnico

Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados, propuesta a la que se suman todos los asistentes. Todas estas invitaciones se cursarán en coordinación con el Gabinete de Presidencia del CGPJ. También se insta a los asistentes para que hagan llegar al Foro sugerencias sobre personas que consideran deberían ser invitadas al acto.

En cuanto al Código en sí, el mismo estará disponible en formato electrónico en el BOE, con acceso libre y gratuito, y se actualizará automáticamente en 48 horas desde la incorporación de la norma de modificación. Se van a editar además algunos ejemplares en papel, pero aún no se sabe la cifra exacta. Cuando se sepa el número de ejemplares se decidirá acerca de su distribución. En principio debería hacerse llegar en primer término a los integrantes del FJyD y a los Delegados de Discapacidad, pero lo deseable sería que pudiera hacerse llegar a todos los Juzgados Primera Instancia y a las Fiscalías.

D. Alberto Muñoz Calvo advierte, sin embargo, que la obra en papel va a empezar su andadura ya desfasada. Inicialmente se realizó una compilación de las normas que se encontraban vigentes en mayo de 2015, pero desde entonces hasta hoy se ha aprobado un elevadísimo número de disposiciones normativas nuevas, que modifican parcialmente las normas recopiladas en el Código, lo que ha obligado a introducir numerosos "retoques" en el mismo hasta el día 14 de septiembre, en que la obra ha quedado definitivamente cerrada. Aun así, y pese a las modificaciones que se han ido introduciendo en la compilación inicial, con posterioridad al 14 de septiembre se han aprobado nuevas disposiciones que afectan a las recogidas en el Código, y se prevé la publicación de nuevas leyes de aquí a final de año que igualmente van a modificar las normas incluidas en el Código. Esto implica que las publicaciones en papel van a estar desactualizadas desde el momento mismo de su publicación. Por ello mismo considera que el formato digital, que se va actualizando de manera continua, va a resultar más útil a efectos prácticos que el formato papel, ya que sólo en el formato digital podrá obtenerse una versión verdaderamente actualizada de las normas compiladas en cualquier momento. Propone que a través del Foro se hagan llegar al BOE sugerencias sobre actualizaciones a introducir en el Código, según vayan siendo aprobadas reformas legales en el ordenamiento jurídico que afecten a las normas compiladas. Explica que en la página web del BOE hay unas "voces" que sirven de "buscadores" y que están dotadas de un sistema de alertas. Desde el BOE se ha propuesto introducir una voz de "discapacidad" con alertas, para poder estar al día de las novedades y actualizaciones de la normativa en la materia.

El Presidente del Foro manifiesta que la recopilación es vastísima, más de 100 disposiciones normativas, y en cuanto a la actualización se podría hablar con BOE

**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**

Gabinete Técnico

Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

para que ellos también nos sugieran las modificaciones que consideran deben ser introducidas.

TERCERO.- Las propuestas realizadas el presente año para los VIII Premios del Foro Justicia y Discapacidad. Son las siguientes: - A UNA TRAYECTORIA PERSONAL "Por la labor desarrollada a favor de las personas con discapacidad", el Vocal Presidente del Foro propone a Juan Carlos Iturri, Delegado de Discapacidad en el País Vasco y la ONCE a Miguel Cruz Amorós. -A UNA ACTUACIÓN EMPRESARIAL "Por su contribución a la integración laboral de las personas con discapacidad", la ONCE propone a Seguros Pelayo y Ford. - A UN MEDIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL, "Por el tratamiento dado a la información sobre el colectivo de personas con discapacidad" la ONCE propone a Solidaridad Digital y - A UNA INSTITUCIÓN, "Por la importante labor desarrollada en el ejercicio de su cargo en favor de las personas con discapacidad", Francisco Vañó e Ignacio Tremiño proponen al Colegio Mayor Luis Vives de Madrid, y la ONCE al Ministerio de Administraciones Públicas, al Real Patronato sobre Discapacidad y a FEAPS. La Fundación Juan Ramón Jiménez que presentó su propia candidatura.

Comenzando con el PREMIO A UNA TRAYECTORIA PERSONAL, D^a Lourdes Márquez de la Calleja, representante de la Fundación ONCE, defiende la candidatura de Miguel Cruz Amorós, el Presidente del Foro defiende, por su parte, la candidatura de Juan Carlos Iturri.

Tras un breve debate se acuerda por mayoría conceder el premio a la trayectoria personal a D. JUAN CARLOS ITURRI.

D. Juan Manuel Fernández López solicita en este momento que se haga algún tipo de mención de honor o reconocimiento especial en los Premios a su Majestad la Reina D^a Sofía, a la que jamás se ha reconocido la enorme labor realizada a lo largo de toda su vida en defensa de los derechos e intereses de las personas con discapacidad.

El Presidente informa a los asistentes de que hay comunicaciones avanzadas con la Casa Real para que asista a la entrega de premios SM la Reina D^a Leticia y considera que sería, ciertamente, el momento adecuado para llevar a cabo esa mención especial o mención de honor a SM la Reina D^a Sofía.

Todos los asistentes están de acuerdo en que se haga un reconocimiento especial del Foro a SM la Reina D^a Sofía por la labor realizada a lo largo de toda su vida en defensa de los derechos e intereses de las personas con discapacidad, pero antes de realizar dicha mención especial o mención honorífica hay que ponerse

**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**

Gabinete Técnico

Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

en contacto con la Casa Real a través del Gabinete de Presidencia del CGPJ, y solicitar la oportuna autorización, ya que la aceptación de esta clase de honores por un miembro de la Casa Real está sujeta a autorización previa. Además debería ser el Gabinete de Presidencia el que determine la forma específica en que habría de llevarse a cabo esta mención de honor o reconocimiento especial a SM la Reina D^a Sofía en los IX Premios del Foro.

En cuanto al PREMIO A LA ACTUACIÓN EMPRESARIAL, la ONCE ha propuesto a dos candidatos, SEGUROS PELAYO y FORD. La representante de la ONCE Lourdes Márquez de la Calleja, defiende las dos candidaturas presentadas. Los miembros del Foro debaten las propuestas y acuerdan por mayoría conceder el premio a SEGUROS PELAYO.

En cuanto al PREMIO A UN MEDIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL, existe una sola candidatura presentada por ONCE a favor de la entidad SOLIDARIDAD DIGITAL que es brevemente explicada por Lourdes Márquez de la Calleja, tras lo cual se aprueba la concesión del premio a la misma por unanimidad.

En cuanto al PREMIO A UNA INSTITUCIÓN, comienza D. Francisco Vañó defendiendo la candidatura del Colegio Mayor Luis Vives de Madrid y seguidamente la representante de la ONCE, Lourdes Márquez de la Calleja defiende las candidaturas presentadas por dicha organización. D^a Ana Bermejo pone de manifiesto que la Fundación Juan Ramón Jiménez presentó su propia candidatura, y solicitó que fuera tomada en consideración por este Foro a la hora de conceder el premio. Los miembros del Foro debaten las propuestas y, habiéndose producido un empate entre las candidaturas del Colegio Mayor Luis Vives de Madrid y FEAPS, se acuerda, con el voto de calidad del Presidente del Foro, conceder el premio a FEAPS, institución que ha cambiado su denominación recientemente por "PLENA INCLUSIÓN ESPAÑA". La representante de PLENA INCLUSIÓN ESPAÑA, presente en la reunión, agradece la concesión del premio.

CUARTO.- En cuanto a la publicación "Discapacidad e Infancia", todavía no se han entregado todos los trabajos que habrán de integrar la publicación. Hay que recordar a todos los autores la urgente necesidad de que hagan entrega de los mismos, ya que la publicación tiene que estar lista para el acto de entrega de los premios.

Antonio Martínez Maroto, pone de manifiesto que él se ha encargado del capítulo relativo a la familia del menor con discapacidad, pero que no puede escribir la parte relativa a la relación entre los abuelos y los nietos con discapacidad porque no domina la materia lo suficiente. Pide que se proponga a alguien que pueda

**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**

Gabinete Técnico

Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

encargarse de escribir esta parte, ya que si no el capítulo va a quedar muy pobre.

D^a Rocío Gómez Hermoso se ofrece a buscar a alguna persona experta en este tema que pueda tener esta parte escrita en dos-tres semanas, y para el caso de que Rocío no pudiera encontrar a una persona que haga el trabajo el representante de Aequitas, D. Ramón Corral Beneyto se ofrece a completar los trabajos de Antonio Martínez Maroto, específicamente en materia de relación de los abuelos con los niños discapacitados.

QUINTO.- D. Francisco Vañó informa a los asistentes de que él mismo y D. Ignacio Tremiño están tratando de concertar una reunión para la última semana de octubre con los Presidentes de las dos Comisiones a fin de establecer un calendario de reuniones periódicas con el Foro. El próximo martes podrá darnos más información. El Presidente del Foro informa que se envió a los Presidentes de las Comisiones una relación de objetivos a conseguir en la legislatura y propone volver a enviar esta relación de objetivos a conseguir con vistas a la próxima legislatura. El Presidente reitera el interés del Foro en mantener una reunión con el Ministro de Sanidad, Sr. Alonso, y D. Francisco Vañó se ofrece a realizar las gestiones necesarias a tal fin.

SEXTO.- La representante de PLENA INCLUSIÓN ESPAÑA explica el documento en cuestión a los miembros del Foro y se compromete a hacerlo llegar a todos.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Presidente del Foro expone la necesidad de dar contenido y estructura al curso en materia de discapacidad incluido en el Plan Estatal de Formación para el año 2016. D^a Carmen Delgado propone que, a la vista de las numerosas reformas legislativas que han afectado a la normativa en materia de discapacidad, el curso verse sobre ello, propuesta que es aprobada por los asistentes, ofreciéndose para dirigir el curso D. Alberto Muñoz Calvo en cooperación con algún miembro de la Carrera Judicial. D^a Carmen Delgado se compromete a buscar un miembro de la Carrera Judicial que codirija el curso.

D^a Pilar Sepúlveda informa a los asistentes que le ha sido concedido el premio ONCE ANDALUCÍA por sus proyectos innovadores en materia de víctimas de violencia sexual con discapacidad, premio que le será entregado en Sevilla el día 22 de octubre de 2015, invitando a todos los asistentes a acudir al acto.

D^a Carmen Delgado muestra a los asistentes la Guía Práctica de Intervención

**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**

Gabinete Técnico

Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

Policia con personas con discapacidad intelectual elaborada por la Fundación Carmen Pardo-Valcarce para la Guardia Civil, y propone a los asistentes la elaboración de una publicación análoga orientada a Juzgados y Tribunales. Se aprueba la propuesta, y se encomienda a D^a Carmen Delgado comenzar las gestiones con Fundación Carmen Pardo-Valcarce para elaborar dicha guía práctica. Una vez elaborada la guía, podría someterse a un grupo de expertos formado por Magistrados e integrantes de las demás instituciones representadas en el Foro para que puedan realizar las sugerencias que estimen oportunas antes de la aprobación definitiva del documento el año próximo."

Se da la bienvenida al Foro al recién incorporado representante del Colegio de Graduados Sociales.

Carlos Garzenmüller da cuenta de dos sentencias particularmente relevantes dictadas el pasado mes una por la Sala 1^a del Tribunal Supremo en materia de alimentos, y otra dictada por el Tribunal Constitucional relativa a internamientos involuntarios...

Se agradece la asistencia a la reunión del representante de la Fundación Aequitas al que le fue concedido el premio por a su trayectoria profesional por el Foro Justicia y Discapacidad en el año 2013 por el reconocimiento que ha sido concedido recientemente a su trayectoria profesional D. Ramón Corral Beneyto, Notario y delegado de la Fundación en Madrid.

Sin más cuestiones a tratar, se da por terminada la reunión siendo las 14:00 horas.

<i>Redactada por</i>	<i>Fecha</i>
Carmen Delgado Echevarría	16/10/2015

Juan Manuel Fernandez Martínez
El Presidente

Carmen Delgado Echevarría
La Secretaria